



CAPTURA ESPECIAL DE INCAPACIDADES

SUPERNÓMINA

SuperNÓMINA cuenta con una opción especial para incapacidades que facilita la captura y la exportación al SUA. Para habilitar la captura de incapacidades dentro del sistema siga los siguientes pasos:

UTILIZAR CAPTURA ESPECIAL DE INCAPACIDADES

Entrar al menú Variables >> Parámetros del sistema>> (ISR/IMSS y otros), pestaña IMSS, habilite la siguiente opción:

antalia i inicipal a Parametros del sisten	a (i 3H7111133 y 00	103)				
Percepciones I.S.R. I.M.S.S. SA	R e INF Extras	Control d	e Costos	Descripcione	es Directorios	Finiquitos
No. provisión patrón cuota I.M.S.S. (20	1)	201	- C	uota Patronal	IMSS	
No. deducción trabajador retención I.M	.S.S. (102)		102 👻			
No. percepción para devolver I.M.S.S.	pago neto (31)		•			
Devolver só	lo IMSS (102)	en:	-			
Sólo	para los CCTO:					
Exc	epto a los que ten	igan Sueldi	o en garan	tía		
I.M.S.S. trabajador pagado por el patró	in afecta variabilid	ad				
Descontar I.M.S.S.		Cada per	íodo de nó	ómina	-	
Cuota diaria para sueldos mensuales		Sueldo mensual/30				
Integrar en sal. variable I.M.S.S. la pm	a. vac. y aguinaldo	Previame	nte a SUE	LDO PROME	DIO 🔽	
Enfermedades y maternidad	*	Reversión	Patrón	Trabaj.		
Prestaciones en especie FIJA	(art. 106)		20.4000			
Prestaciones en especie EXCEDENTE	(art. 106)		1.1000	0.4000	1.5000	
Prestaciones en dinero	(art. 107)		0.7000	0.2500	0.9500	
Gastos médicos pensionados	(art. 25)		1.0500	0.3750	1.4250	
Invalidez y vida	(art. 147)		1.7500	0.6250	2.3750	
Guarderías y prestaciones sociales	(art. 211)		1.0000			
			4 5000	1 2500		

A partir de este momento ya está habilitada la opción. Ahora hay que capturar las incapacidades en el módulo de captura de incapacidades para que se procesen en el cálculo de nómina.

CONFIGUARACION DE CONCEPTOS DE INCAPACIDAD

NOMINA>> CAPTURA DE INCAPACIDADES





Nómina / Captura de incapacidades/ CONFIGURAR

Debemos de configurar la lista de los conceptos de incapacidad que ya están instalados en la base de SuperNÓMINA, V-I para el cálculo de nómina para cada tipo de incapacidad el número de concepto: Enfermedad general menor a 3 días (11), Enfermedad general > a 3 días (12), Accidente de trabajo (13), Accidente de trayecto (13), Enfermedad profesional (13), Incapacidad Licencia 140 Bis (51).

Captura de Incapa	Captura de Incapacidades								
Pantala Principal Captura de Incapacidades									
Incapacidades	Incapacidades Configurar								
 Configuración de cor 	nceptos de Incapacidad								
Ramo SUA	Descripción	hay incapacidades no consideradas en el histórico.							
Enf. gral.	Enfermedad general [11] Separar los días de incapacidad mayores a 3 días al calcular nómina.								
Enf. gral.	Enfermedad general > 3 días	-							
Maternidad	Maternidad 14	·							
Riesg. Trab Acc. trab.	Accidentes de trabajo 13 -	•							
Riesg. Trab Acc. tray.	Accidente de trayecto 13	•							
Riesg. Trab Enf. prof.	Enfermedad profesional 13 *								
Otros	Incapacidad Interna								
Licencia 140 Bis	Licencia 140 Bis 51 -	· ·							
	<u></u>								

En esta opción se deberá de indicar en la columna "conceptos" el concepto que le corresponde a cada tipo de incapacidad, adicionalmente se podrá cambiar la descripción de las incapacidades.

AJUSTE DE INCAPACIDAD (OPCIÓN ESPECIAL)

La captura de incapacidades puede ser configurado para ajustar automáticamente las incapacidades que no fueron capturadas a tiempo y que SuperNÓMINA las consideró como faltas, el ajuste consiste en enviar a un concepto todas aquellas faltas que realmente son incapacidades, esta opción es muy útil para las empresas que pagan algún subsidio por incapacitad, para configurar esta funcionalidad deberá seguir.



Realizar ajuste de incapacidad cuando se detecte que hay incapacidades no consideradas en el histórico.

Para habilitar la opción de ajuste de incapacidad habilite la opción "Realizar ajuste de incapacidades cuando se detecte que hay incapacidades no consideradas en el histórico"

NOTA: Se está utilizando el concepto 69 para efectuar el ajuste de captura de incapacidades para que se procesen en el cálculo de nómina.

CAPTURA DE INCAPACIDADES

Para capturar incapacidades, indique la siguiente información.

(Captura de Incapacidades											
L.	Pantalla Principal Captura de Incapacidades											
	Incapacidades Configurar											
	Núm. empleado : 1/2 🕑 OCHOA/SOTO/RICARDO Usuario: Supervisor											
	CCtos. 01 De	ep. 01										
	Fecha de captura	Ramo - Tipo de incapacidad	Control	Fecha de aplicación	Días	Fecha fin	Nómina	Número serie o certificado	М	Usuario		
	13/02/2020	Enfermedad general		1 Única	13/02/2020	2	14/02/2020	1100	L352611		Supervisor	-

Fecha de captura. Es la fecha en la que se captura la incapacidad.

Ramo-Tipo de incapacidad. Seleccione de la lista el Ramo-Tipo de incapacidad que corresponda.

Secuela. Seleccione el tipo de secuela o consecuencia que originó el riesgo de trabajo.

Control. Seleccione la opción que corresponda de acuerdo a la secuela.

Fecha aplicación. Es la fecha desde cuando la incapacidad deberá de surtir efecto, o la fecha de inicio de la incapacidad.

Días. Indique los días de incapacidad.

Nómina. Es la nómina la que pertenece el empleado al momento de la incapacidad.

Número de Serie. Es el número de serie de la incapacidad.



ECO-HORU SuperSISTEMAS

INCAPACIDADES ESPECIALES 140 Bis

Las incapacidades especiales 140 Bis El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación. a 04/06/2019.

Tienen derecho los trabajadores asegurados, cuyos hijos hasta 16 años sean diagnosticados por el IMSS con CANCER de cualquier tipo. Para más información, está en el Decreto 140 Bis del Diario Oficial de la Federación.

	Captura de Pantalla Princip	e Incapacidades al Captura de Incapacidade:	\$									
	Incapacidades Configurar Núm. empleado : 6 MORFIN/LOPEZ/LAURA CCtos. 01 Dep. 01					iario:	Supe	rvisor				
	Fecha de Ramo - Tipo de incapacidad Secuela Control					Días	Fecha fin	Nómina	Número serie o certificado	М	Usuario	
L	22/11/2019	Licencia 140 Bis		0 Ninguna	20/11/2019	28	17/12/2019	1100	L4028		Supervisor	-

Una vez que genere la nómina:

1 Sueldo base	5.00	1,000.00		A
11 Inc.enf.gral 1-3dias	2.00	400.00 10/0	05/2020	JQ75489
1/ Premio asistencia		100.00		
18 Premio puntualidad		100.00		
101 I.S.P.T. neto		24.17		
102 I.M.S.S.		13.07		
109 1.125% C. y vejez SAR		11.76		
206 Vale de despensa		200.00		
260 Vacac/Incap aplicada	2.00			
278 Subsidio al empleo acreditado		58.15		

REPORTE DE INCAPACIDADES

Para poder obtener un listado de las incapacidades capturadas presione el botón imprimir que se encuentra en la barra de herramientas de la captura de incapacidades, se mostrará una pantalla para poder obtener el reporte de incapacidades capturadas por un rango de fechas.

(A) Imprimir	🔽 Alta	🔀 Baja	Cambio	Primero	Anterior	D Siguiente	Dillimo	P Localizar	Otro	5 Regresar	



Para el mejor funcionamiento de la captura de incapacidades se realizaron algunos ajustes dentro del menú mensual, los cambios son los siguientes:

GENERACIÓN CEDULA CUOTAS

En la generación cédula cuotas (menú Mensual >> Cedula IMSS/INFONAVIT) se encuentra la opción "Tomar incapacidades de la captura especial de para incapacidades", por default está activa, ya que las incapacidades se deben de la captura y no de los conceptos acumulados en el histórico.

Generación CÉDULA CUOTAS - MAYO	
Se generarán bajas, reingresos, incapacidades y hasta 7 ausentismos	
Generar ausentismos Tomar sólo faltas que pertenezcan al mes de proceso	
Tomar incapacidades de la captura especial para incapacidades	
Ignorar repetitivos de INFONAVIT sin número de crédito para el SUA	
✓ <u>Aceptar</u>	

CAPTURA CORRECCIÓN DE CÉDULAS CUOTAS

La captura corrección de cédulas cuotas (menú Mensual >> Cédula IMSS/INFONAVIT >> Captura/Corrección CÉDULA CUOTAS) está preparada para corregir las incapacidades desde la misma corrección de cédula, es decir, todas las modificaciones realizadas en la captura de Cedula de IMSS se verán reflejadas en la Captura de Incapacidades.



Serie	Fecha	Inc.	Tipo
JQ75489	10/05/2020	2	Enf Gral

EXPORTACIÓN AL SUA

Cuando se utiliza la opción "Captura especial de Incapacidades" la generación de los archivos de importación de movimientos para el sistema SUA contempla todas las incapacidades capturadas que inician dentro del mes, exportando los días indicados en cada incapacidad, de esta forma las incapacidades son exportadas de forma completa.

Exportar al SUA trabajadores y movimientos							
Pantalla Principal Exportar al SUA trabajadores y movimientos							
Registro Patronal 🛛 🕅 Todos 🛛 👻							
Año y mes a procesar	2020 🔽 Mayo						
Selección trabajadores con 5% aportaciones INFONA	/IT Todos						
Exportar DATOS DE TRABAJADORES	Sólo ALTAS (Siguientes veces)						
MES y AÑO de la última vez que se exportaron al SUA todos los datos de trabajadores vigentes en ese momer							
Enviar como altas a trabajadores que tengan una baja anterior a esta fecha							
En archivo aseg.txt Campo:Ubicación, dejar sólo la clave del empleado 🔲							
Directorio de a grabar C:\Archivos de programa\	SUA\MAY02020						
Adicionalmente se exportan DATOS DE TRABAJADORES con CUOTA MENSUAL SUA proveniente de nuevas tasas de amort. INFONAVIT del 14 OCT 97.							
Después de este paso ENTRAR al SUA para importar los archivos que aquí se exportan. Continuar en el SUA hasta grabar disquete para pago, del cual se pueden listar las diferencias con el paso siguiente.							